



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá  
al Director,  
Hombre de Palo, 17,  
antes del día 10 de cada mes.

Director: Félix Pérez Ferrer.  
Administrador: Agustín Sánchez-Largo.  
Presidente del Colegio: Cipriano F. Moraleda.

No se devuelven los originales  
remitidos para su publicación  
respondiendo de los mismos sus  
autores.

## — HEROISMO —

*D. José Fernández, Practicante militar, ha sido propuesto para la laureada de San Fernando, por su heroico comportamiento en la posición de Tizzi-Aza.*

*Esta es la noticia que por la gran prensa llega hasta nosotros. El Cuerpo de Practicantes Militares, con su reducido número de cien hombres, tiene ya demostrado su valor y capacidad en los campos de batalla y en la humanitaria profesión de curar y paliar el dolor. Hoy es D. José Fernández, ayer D. Pedro Rodríguez y más posterior otro compañero de Larache, cuyo nombre sentimos no recordar en estos momentos en que nos congratulamos en festejar y dar honor al heroísmo de los mencionados compañeros. El primero es propuesto para ser laureado; el segundo se halla en posesión de la medalla militar, y el tercero fué propuesto por segunda vez para la cruz de beneficencia. Honores son éstos que en Cuerpo tan limitado y no combatiente tienen un señalado valor y será reconocido para darle la*

*debida amplitud y forma definitiva que las necesidades están exigiendo y aquellos héroes solicitan.*

*La noticia de la propuesta de D. José Fernández nos ha conmovido, aunque desconocemos el hecho que le hizo digno de tan alto merecimiento. ¿Cómo no? La clase es la madre espiritual de aquellos esforzados que, enalteciendo su nombre propio, la honran con sus merecimientos y adornan de galardones que puede contar en abundancia.*

*El centenar de hombres que forman el Cuerpo de Practicantes Militares van escribiendo su historia, historia que contiene su parte triste, porque está impresa con letras de sangre; grabada está en nuestra retina la silueta dolorosa de Fornés, las contracciones de dolor de Vicente Calvo y el triste recuerdo de los que perdieron su existencia. Aquellos sufrieron con entereza; éstos sucumbieron con la sonrisa que encarna el cumplimiento del deber y el sacrificio por un alto ideal. Es la*

**::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::**  
Hombre de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.

*sonrisa de los mártires, que no parece sino que sienten gozo con el sacrificio. Mas también tiene su parte dorada, que está escrita con las proezas, el valor, nunca decaído, y el merecimiento. En resumen, con el heroísmo, que puede ser contrastado con hechos de otros cuerpos de abolengo y de más antigüedad.*

*Al comienzo hubo sus sospechas, se les miraba con recelo, y esto lo prueba su constitución embrionaria y su situación indefnida. Pero hoy su conducta y comportamiento son motivos que han de dar al traste a tan infundadas razones, y serán colocados en el puesto que deben ocupar. Los Practicantes Militares se lo han ganado; un Cuerpo que con tres años de existencia cuenta en su historia con hechos como los mencionados, no puede dejarse en la forma indefnida que tiene su existencia.*

*Bien, D. José Fernández; bien, D. Pedro Rodríguez; bien por todos los compañeros militares que nos están poniendo de gala con tanto distintivo. Yo, que en estos momentos me considero la clase toda, os abrazo como madre, os saludo como hermano y os venero como héroes.*



## Útiles y preferentes.

**El Dr. Boned valora nuestra campaña y refuerza la razón que nos asiste.**

Después de la campaña sostenida en este Boletín durante cuatro meses, en pro de que la Brigada Sanitaria toledana tenga el personal subalterno necesario, con especialidad en lo que se refiere al Practicante, alzóse la voz del ilustre Dr. Boned, Inspector de Sanidad de la provincia, corroborando la razón de nuestra demanda y haciendo ver la preferencia del Practicante y su utilidad como subalterno de la referida institución sanitaria. Agradecidísimos, Sr. Boned, pues aunque teníamos la certeza de defender una causa justa, ésta queda acrecentada después de su aseveración autorizada, nada menos que del Inspector de Sanidad provincial. No hemos dudado nunca de que la caballerosidad siempre se demuestra donde la hay, y he aquí cómo se nos presenta en forma gigante y

diciendo con voz autoritaria: tienen razón, es justo y útil lo que solicitan.

Nuestra campaña—para qué negarlo cuando no hemos usado nunca de la máscara de la hipocresía, ni queremos vernos con la pesada túnica de plomo que se les destina en el infierno del Dante—está fundada, en parte, en los altos intereses de clase, que para nosotros son sacratísimos, e ineludible el deber de defenderlos, pues entendemos que nadie más que nosotros deben ocupar los puestos que nos pertenecen; así como también deben llenarse los puestos que debemos ocupar. Pero al mismo tiempo, contienen un alto ideal que todo Practicante tiene de ser útil a la humanidad y de hacer aprovechables sus servicios, reconocidos en múltiples casos, y no es cosa de aguantar sin protesta el desprecio que se hace, y más, cuando sabemos lo pródigos que han sido en otros empleos de la expresada institución.

Opinábamos nosotros que el Sr. Gobernador Civil, como primera autoridad de la provincia y el Sr. Inspector de Sanidad, como Jefe provincial en el orden sanitario, tendrían acción directa en la institución mencionada; este fué el motivo de mencionarles en los trabajos anteriores aprovechando ofrecimiento que se nos hizo. Después hemos visto que la Brigada depende de la Excm. Diputación Provincial. Esto, sin que sea en modo alguno sinónimo de duda, porque actualmente poseemos la convicción que por ellos hubiera sido atendida la demanda a la medida de nuestros deseos.

Tampoco se nos puede tachar de vehementes en la solicitud, puesto que hemos presenciado en silencio la posesión de todo el personal en sus puestos y esperado con paciencia bastante tiempo el final del resultado, y sólo cuando hemos visto el olvido sin trazas de desecharlo, lazamos la voz de la razón atendida por el Sr. Boned.

De todas veras le repetimos el agradecimiento al Sr. Boned. ¡Somos tan poco agraciados en reconocimientos, qué cuando recibimos su gracia, sabemos apreciarla y guardar gran estima del que nos la hace!

## TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

ES EL REY DE LOS MEDICAMENTOS  
PARA CURAR LAS FIEBRES

De venta en las principales Farmacias y  
en la del autor

Lorenzana, 4--TOLEDO

## Vitakacodilol GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

**N.º 1**  
Concentrada

Cacodilato de sosa.....	0,10
Glicerofosfato de sosa...	0,15
Acido nucleínico.....	0,05
Sulfato de estricnina.....	0,001
Agua bidestilada.....	2 c.c.

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

De venta en todas las Farmacias.



## ¿SUTILEZA O INVENTO?

Por el Dr. Juan de Moraleda y Esteban.

### I

La lectura del folleto del sabio etnógrafo doctor H. Obermaier sobre las *Trampas cuaternarias para espíritus malignos* (1), del cual tuve el alto honor de recibir ejemplar dedicado, me ha sugerido la idea de estudiar el origen primordial y el destino de semejantes artefactos, que como consigna el dicho autor, revelan el grado de mentalidad del hombre primitivo que los fabricara y en la actualidad los elabora en el Archipiélago de la India Oriental (célebes e islas vecinas, Malaca).

Los susodichos *cepos* para cazar *espíritus malignos* y *hostiles* los construyen los habitantes de las indicadas regiones para exponerlos, exornados a su modo y antojo en lugares visibles a fin de que al aproximarse los malos espíritus queden aprisionados en las mallas que los integran; y los imprimen las formas de redes, jaulas, lazos, tejidos, flecos, cestas, arquillas, chozas, tiendas. Los suelen formar con astillas o varas delgadas, juncos, ramas, etc., y los decoran con hojas largas deshilachadas, ramas finas, hierbas, hilos de vegetales y fibras textiles.

Los mismos *artefactos* rudimentarios, dice Obermaier, que no sólo son utilizados para cazar *cacodemonas*, sino que también intangibles *causas determinantes* de afectos morbosos distintos (!).

¡Creencia singular, utópica y hasta vesánica es esta que pretende aprisionar en un débil *objeto material* una *causa inmaterial!*... Así atávicamente lo creen, porque así se lo transmitieron sus predecesores, y continúan practicando infantilmente tal costumbre hasta que la luz de la civilización les descorra el tupido velo de la crasa ignorancia que les obsesiona y humilla.

### II

He consignado que trataré de inquirir el origen primordial de la materialidad de las *trampas cuaternarias* y el *destino* otorgado a las mismas por sus crédulos fautores.

(1) Madrid, 1918.

Al interesarme por escudriñar el origen primordial de las *trampas*, no andaré por el ancho campo de la etnografía para llegar aproximadamente a fijar la fecha, la época en que tan *inútiles medios* comenzaran a ponerse en práctica; ese *punto* o *premisa* ya nos le aclaran y transmiten los aborígenes de las regiones en que los tienen por *talismanes* seguros aquellos fieles conservadores de su secular *tradición*.

Respecto del destino, manifiestamente expresado, sólo puede colegir el Médico rudimentarismo cerebral de hombre prehistórico. La psicología médica experimental obliga a razonar en este sentido y a no sacar otra conclusión que la de que el hombre que tales actos ejecuta es, o un incivil recalitrante, o un desequilibrado inconsciente. En ambos casos, un cretino de desarrollo de inteligencia.

Presumir, recoger y encerrar en un canasto *enemigos imaginarios* del alma humana y del organismo delicado, armónica maquinaria que posee elementos de movimiento, de energía, de laboratorio, de telegrafía, de óptica y otros más, siempre será tenido por preocupación engendradora de acéfalos (?), seres con figura de hombres.

### III

Ahora, en último lugar, me ocuparé del origen primordial de las llamadas *trampas*; es decir, de si las mismas son neta invención del hombre, o si el hombre las vió, aunque imperfectas, en la tierra, en el mar o en el aire, y las copió para su fingido y soñado beneficio.

¿Dónde pudo el hombre primitivo observar *algo* que pudiera llegar a inspirarle la fabricación de las *trampas?*...

A mi juicio, antes de brotar de su intelecto la idea de la construcción y aplicación de su *talismán*, pudo, y fácilmente se colige, el concebirlas su naciente razón al tener ante su órgano visual varias *cosas* que en la *Naturaleza* le atraerian de modo natural para que en ellas fijase su atención. Enumeraré algunas:

El *agua corriente* por estrecho arroyo, suele marchar formando rizada espiral.

Las *ramas* de arbustos y árboles se entrecruzan selváticamente, dando lugar a simulados tejidos.

Los *nidos* de la cigüeña están constituidos de ramas entrecruzadas en su base. Los *nidos* de otras especies de volátiles, con ramas, espartos, hierbas, barro, etc.

El *césped*, que exhorta las márgenes de los arroyos y riachuelos, y entrelazados sus juncos sólo o con plantas silvestres distintas.

La *semilla* de algunas especies de árboles, que envuelve un tejido fibroso de malla poligonal vistosa, de perfectas proporciones geométricas.

El *tejido* de lana cruzada de los primeros habitantes del planeta, época del bronce.

El *tronco*, flotante en las aguas, que inspiró en lejanas épocas la creación del *barco*.

Todos estos *medios* o *elementos*, unidos a los que la cámara oscura del órgano de la visión propia suministra, entornados los párpados y comprimida con ambas manos—o no—como olas, círculos, bandas, reticulados, cristalizaciones poliédricas, etc., y el *dolo* de su espíritu—mal dirigido desde la infancia—que al sentir contrariedades y dolencias físico-orgánicas, no sabiendo con precisión y fijeza a *qué* atribuir las precisa y exactamente, inventa un *caodemone*, y como secuela de su erróneo concepto, arma un *medium* que dificulte la marcha y aprisione al *mal espíritu*—como a él mismo le ha dificultado y le dificulta la progresión en el bosque el junco y el ramaje del chaparro u otros arbustos—, *espíritu* que concibe y forja, como *enemigo* y *germen* ignoto e invisible, y que, en suma, le indujeron e inducen de consuno a la formación de *real* y engañoso *cuerpo*, que son las *trampas*, que si para nada sirven, satisfacen cumplidamente su consciente deseo de alejar, desvirtuar, contrarrestar y oprimir pasiones ajenas, liberarse de sufrimientos en el *yo* y en su organismo tangible, probando que su alma no originara *in se* y *per se* sino a *posteriori*, después de observar, reconocer y ensayar aquellos *auxiliares* naturales que allá, en su rudeza, *entrevió* que podía utilizar en beneficio de su bienestar, libertad y salud.

En resumen, en mi sentir, el hombre primitivo siempre tomó de la madre *Naturaleza* cuanto instintivamente juzgó, por experiencia, útil y necesario para su existencia y felicidad.

No concibió la *trampa* sino después de mucho observar e imitando el aprisionamiento de pájaros efectuado en densos ramajes, forjándola entonces con *medios* ya dichos, propios y extraños.

Toledo, Septiembre 1924.

*Nota.*—Escrito este artículo, he conocido y consultado la obra *Los Precursores del Arte y de la Industria. Revelaciones de la Naturaleza*, por J. G. Wood, traducida por Enrique Leopoldo de Verneuil, Barcelona, 1886, editada por Montaner y Simón.

Suscripción en favor de la viuda

e hija de D. Pedro Aroca.

PRACTICANTE TOLEDANO 10 pesetas, D. Félix Pérez Ferrer 3 pesetas, D. Fernando González 5 pesetas, D. Pedro Pérez 2 pesetas, D. Agustín Sánchez Largo 2 pesetas, D. Valentin López Ayllón 2 pesetas, doctor Sicilia 50 pesetas, Colegio de Practicantes de Toledo 10 pesetas, Juan Vergara 1 peseta, Francisco Sanz 1 peseta, Victoriano Arriaga 1 peseta, Alberto Martín 1 peseta.

\* \*

Tócanos hoy llamar a la puerta de los corazones de los Practicantes de esta provincia, en particular, y en general a toda la clase, en demanda del gran humanitarismo demostrado en distintas ocasiones, y que hoy nos vemos precisados a solicitar, una vez más, en la seguridad de que no ha de faltarnos, y nos fundamos para ello en el caritativo don que poseéis.

De todos es conocido el caso; la voz del Dr. Sicilia diólo a conocer con toda su armadura, y también nosotros nos ocupamos de ello. Pedro Aroca, el compañero ejemplar, falleció dejando en la miseria a la viuda e hija, al descubierto de toda protección, si no son los brazos de la caridad. Hé aquí la acción santa que esperamos de vosotros, de todos, viniendo a engrosar la suscripción que encabezamos en su favor.

El Dr. Sicilia, el magnánimo y querido amigo de los Practicantes, nos ha remitido la cantidad de 50 pesetas, manifestando que igual proceder seguirá con todos los Colegios que abran suscripciones en este sentido. No tenemos por qué dar valor a la frase, cuando lo posee absoluto; por tanto, esperamos que todos los Colegios iniciarán sus suscripciones con arreglo a sus fuerzas económicas, en aprovechamiento del socorro que ha sido prometido y que en memoria de Aroca, el compañero bueno, tenemos el deber de hacer.

Y a usted, querido Doctor, ¿qué le vamos a decir?; hay ocasiones y momentos en el hombre en que ni se pronuncia ni se escribe el dictado de la mente, que quisiera decir tanto, tanto, en estos momentos, que existe un verdadero atropello de nuestras ideas. Ya sabe lo que él significa para nosotros. Es cuanto podemos expresar.

Las suscripciones de los Colegios que no tengan Boletín para hacerlas públicas, pueden disponer de estas columnas, donde se insertarán por separado.

## Vitakacodilol GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 2

Débil

Cacodilato de sosa.....	0,05
Glicerofosfato de sosa .	0,05
Ación nucleínico.....	0,02
Sulfato de estricnina....	0,0005
Agua bidestilada.....	2 c. c.

Convalecencias. Agotamiento por el trabajo.-Astenia.

De venta en todas las Farmacias.

# Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaria, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artritis, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

# Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolú y Codeína.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

# Gotas Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophanthus  
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE  
Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

# Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higione» J. BATLLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona

## PULMONILO-VALLE

### RADIO-ACTIVO

#### AFECCIONES BRONCOPULMONARES

<b>USO</b>	CUATRO CUCHARADAS ENTRE DIA Y NOCHE	<b>CONTIENE</b> POR CUCCHARADA	Radio en proporción de 5.65x10-5 grs por 100 cc Pulmonaria extracto 0.04 grs Iodurio 0.05 .. Quercetina rojo extracto 0.10 .. Eufadonia 0.01 .. Sulfoquocolato potasa 0.80 .. Extracto de plantas pectorales y aromáticas 0.10 .. Benzato sódica 0.25 .. Codeína 0.005 .. Jarabe de ron c.s.
------------	--	--------------------------------------	---

PREPARACIÓN RECOMENDADA POR LA CLASE MÉDICA CON ÉXITO EN LOS

TUBERCULOSOS y todo enfermo del APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO «ALMIRANTE 23»  
MADRID. «CORTE»

## Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

### TOLEDO

Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.

## JUNTA GENERAL

El Colegio de Practicantes de esta capital, se reunió en Junta general ordinaria el día 1.º de Septiembre del corriente año, bajo la presidencia del Presidente de la Federación Sr. González, a la que asistieron los señores siguientes:

D. Valetín López-Ayllón, D. Félix Pérez Ferrer, D. Victoriano Arriaga, D. Francisco Sanz, D. Juan Vergara, D. Isidoro Pérez, D. Isabelo Ludeña y don Pablo Segovia.

Se reciben adhesiones de los compañeros D. Alvaro Peces, D. Teófilo López Pintor, D. Marcial Gómez, D. Casimiro Ibáñez, D. Agustín Sánchez Largo y don Raimundo de Pablos, en las que justifican su ausencia a la Junta por causas del servicio y enfermedad.

Siguiendo el precedente de estas reuniones generales, se procede a un descanso de diez minutos en señal de duelo por los compañeros fallecidos, acordándose oficiar a las familias haciendo constar el sentimiento de la corporación.

La presidencia declara abierta la sesión y ordena la lectura del acta anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Habla el Presidente para poner en conocimiento de los señores colegiados que todos los términos del acta han sido cumplimentados; empieza por notificar las gestiones practicadas con respecto a la moción presentada por el Sr. Caballero, de Santa Cruz de la Zarza, en pro de que el sueldo mínimo de los titulares sea el propuesto en la Junta de Directivas, es decir, el 40 por 100 del sueldo del Médico. Hablaron con el Sr. Gobernador, y manifestó que la petición no podía ser atendida por no estar preceptuada en la ley; ahora bien, que no se aprobaría ningún presupuesto que dejara de contener la consignación para el Practicante, como tampoco se permitiría la disminución en las consignaciones que vinieran disfrutando. De la invitación hecha por el Dr. Centeno para la primera Asamblea de clases Sanitarias y para la que fué elegido representante, le imposibilitó acudir enfermedades de familia sustituyéndole el Sr. Pérez y de la cual dió cuenta en el *Boletín*. En lo que se refiere a la compra de la máquina de escribir, vista la necesidad más apremiante que tenía de ella el PRACTICANTE TOLEDANO, fué adquirida por éste y se halla dispuesta al uso de aquél.

Hace uso de la palabra el Sr. López-Ayllón: dice que era de esperar el resumen del acta hecho por la presidencia, y manifiesta que él opina que debe presentarse por Secretaría una memoria donde se dé

cuenta de todos los trabajos efectuados por la Junta Directiva. Pregunta: ¿Se ha imprimido el Reglamento? Porque es necesario ultimar todo lo referente a este asunto.

La presidencia le contesta y dice que, efectivamente, debe ultimarse todo cuanto se refiere al Reglamento y que si no se hizo fué por los numerosos gastos habidos y la falta de tiempo.

El Sr. Ferrer se manifiesta en analogía al señor Ayllón, reconociendo que debe ultimarse lo antes posible, así como su publicación en el *Boletín*, para que brevemente llegue a conocimiento de todos.

Se acuerda hacer las gestiones necesarias examinadas a ultimar todo lo concerniente al Reglamento.

Hace uso de la palabra el Secretario para contestar al compañero Sr. López-Ayllón; dice que, efectivamente, reconoce que debe presentarse la memoria indicada y que en general puede decirse, que constituye un documento oficial de toda colectividad bien conformada; pero que él cuando se hizo cargo de la Secretaría, se encontró con que no se practicaba la buena costumbre de hacerla, y que por tanto no la ha seguido. Hace observar que no es de imprescindible necesidad, por que todas cuantas gestiones realiza la Junta Directiva y trabajos que efectúa son publicados con amplitud en el *Boletín*.

El Sr. Ayllón contesta que el no haberse hecho anteriormente no es una razón para que en lo sucesivo no se haga.

Se aprueba la propuesta del Sr. López de la presentación de la memoria anual donde se anoten todos los trabajos efectuados por la Directiva.

La presidencia. ¿Hay algún señor que desee hacer uso de la palabra sobre el acta?

En vista de que nadie contesta, ordena se proceda a la revisión de cuentas.

Dándose lectura de ellas por el Secretario Contador, por no haber asistido el Sr. Tesorero, que se halla en funciones del servicio.

He aquí el resumen:

Ingresos.....	1.664,34
Gastos.....	288,50
Diferencia a favor.....	1.373,74
Valor nominal.....	993,50
En poder del Tesorero....	380,14

Son designados para su comprobación D. Valentín López-Ayllón y D. Victoriano Arriaga, los que después de comprobar su exactitud, dan su conformidad.

## Vitakacodilol GARCIA MORO. - Inyectables indolor s.

N.º 3  
Con hierro

Cacodilato de sosa.....	0,05
Glicerofosfato de hierro..	0,10
Acido nucleínico.....	0,05
Sulfato de estrocinina.....	0,001
Agua bidestilada.....	2 c.c.

Anemias. — Clorosis. — Histerismos.

De venta en todas las Farmacias.

Se procede a la elección de cargos, que son: Vice-presidente, Secretario y Vocal. Son nombrados por aclamación D. Alvaro Peces, Vicepresidente; don Pedro Pérez, Secretario, y D. Valentín López-Ayllón Vocal.

Moción que presentan los Sres. Vergara y Sanz: «Entendiendo que el contacto con los compañeros, ya que de él nace la simpatía y el cariño a la colectividad, y teniendo en cuenta las dilatadas distancias de algunos pueblos donde existen Practicantes aislados por completo y no sabedores de la labor gigante que desarrolláis, nosotros, en evitación de cuanto antecede, venimos a proponer y a someter a vuestra aprobación: Que se acuerde por esta Junta general la celebración de Asambleas de partido, variando, como es consiguiente, de localidad y en la época y tiempo que determinéis, según lo consientan vuestras ocupaciones habituales y la parte económica del Colegio.

Es cuanto tenemos que exponer a vuestra aprobación por si lo consideráis beneficioso a los fines de la colectividad.»

Hacen uso de la palabra sobre este asunto los Sres. Ayllón, Ferrer y Pérez, coincidiendo en reconocer la positividad de la moción.

La presidencia se manifiesta en favor de la moción.

Se aprueba quedando a criterio de la Junta Directiva la fecha y tiempo en que han de efectuarse.

Tratado el contratiempo tenido por el Sr. Vergara en la titular de Casarrubios del Monte, se acuerda hacer las gestiones precisas hasta obtener su justa terminación.

Se acuerda mandar un representante a la Asamblea de Sevilla, cuya designación queda al criterio de la Directiva.

Acordándose, por último, dar nuestro testimonio de gratitud al querido maestro D. Marcelo Garcia por haber permitido que se celebre la Junta en el despacho del Hospital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión de la que yo, como Secretario, certifico. Pedro Pérez.—V.º B.º El Presidente, Cipriano F. Moraleda.



**Practicantes: No cumplís como buenos Colegiados, si no protegéis a los Anunciantes de esta Revista.**

# CARTA ABIERTA

Sr. Director de la Revista

EL PRACTICANTE TOLEDANO

He leído el comentario que hacen en la Revista de su dirección acerca de un trabajo escrito por mi, publicado en *El Boletín de los Practicantes*, y estimo que no va redactado con ironía, según dice el comentarista, sino que ha sido la exposición leal y llana de la resultante de mis observaciones y de mis deseos para que la clase se oriente en cualquier sentido benéfico. Asimismo se lamenta de que nos empeñamos en sacar defectos. ¡Ojalá hubiera muchos que lo hiciesen, pues así se lograría enmienda en lo que hasta cierto punto, es fácil enderezar!

Si yo he señalado defectos en nuestras Revistas profesionales, ha sido con la alteza de miras necesarias para que puedan ser leídas por propios y por extraños en cuanto desapareciesen los errores que tuvieran; pero nunca hice mención de la Revista que Ud. dirige. ¡Como que yo exponía en tésis general, y no particularizando!

Ciertamente que el equilibrio económico de las revistas y los trabajos que llevan consigo, implican verdaderos sacrificios y es justo que la clase lo deba agradecer, ya que tan desinteresadamente se ofrecen espontáneamente varios grupos de compañeros para dar publicidad a las aspiraciones comunales. Yo sé algo de eso, y no ignoro que descorazona: un ejemplo; la Revista *El Practicante Almeriense* fué fundada por nuestro colega D. Ignacio Guillén y el que suscribe, sufragando todos los gastos particularmente. A los varios meses dejé de intervenir en la misma, cediéndola por entero al Sr. Guillén, y éste la donó también pocos meses después al Colegio Almeriense, haciéndose cargo de ella el entonces Presidente del Colegio, nuestro activo compañero D. Antonio Herrera, bajo cuyos auspicios aún continúa.

Pues bien; no obstante ello, siempre he querido y deseo verla mejor, más engrandecida, y he señalado defectos en ella y nadie se ha molestado, porque han visto que siempre fué el mismo para con tal publicación. Abúlico, pero con buena fe; pero si hubiera que dar mi voto para lograr una mejor, aunque fuese con detrimento de su desaparición, gustoso lo daría.

Continúo abundando en la idea de centralizar las revistas para lograr una magnífica, sólo llevadera a la práctica merced a una labor conjunta, de organización federativa, y aún creo que con ella tendríamos lo necesario y preciso para no malgastar tantos es-

## Vitakacodilol GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 4  
Niños (sin estricnina)

Cacodilato de sosa.....	0,05
Glicerofosfato de sosa..	0,10
Acido nucleínico.....	0,02
Agua bidestilada.....	2 c. c.

Tónico de la infancia. -- Desarrollo. -- Crecimiento.

De venta en todas las Farmacias.

fuerzos dispersos, en las que están sumidas actualmente tales editoriales. Podría citarle a Ud. muchos casos de revistas de carácter técnico, que sólo han llegado a adquirir verdadera importancia gracias a haber sido centralizadas, en las cuales se ven trabajos avalorados por buenas firmas, al extremo de conseguir legislaciones beneficiosas para sus clases y realce para los prestigios profesionales.

Esperando una aclaración acerca de lo que dice al final del tercer párrafo de su artículo, queda de usted, suyo compañero

MARIANO ALÍAS.

\* \*

Difícil es el papel del comentarista, aun haciéndolo con ausencia de toda pasión y con todo comedimiento. Todos se hallan en el perfecto derecho de sacar defectos, empleando el método de desprestigiar lo hecho—procedimiento que opinamos no es necesario—y en cambio no admiten la recíproca, esto es, que el comentarista los saque a su vez, siquiera sea prescindiendo de aquellos recursos. Si lo hace, se le exige inmediatamente aclaración, aclaración que la mayor parte de las veces no sabemos de qué. Ellos con decir, estimo que la redacción no tiene ironía, dan la razón aplastante, acogién dose al axioma que dice: «no hay palabra mal dicha, si no es mal interpretada». Si esto es una razón, estamos en igualdad de circunstancias, porque puedo hacérmela mía, y ahí tiene la aclaración que solicita. Pero nosotros queremos ser más explícitos, para no dejar lugar a dudas.

Nuestro párrafo tercero, en su terminación, dice: «Ahora hay que tener en cuenta que habla con el corazón y no todos saben comprender». Conviene hacer constar el sentido abstracto de la frase que no da lugar al escozor que se revela; efectivamente, no determinamos, y esta que es otra razón de las presentadas, es objeto a su vez de malestar. ¡Qué humanidad! Pasemos a la aclaración: hemos dicho que nuestra prensa tiene corazón de mujer, porque la mujer es toda corazón, y él obedece en todos sus actos, no puede expresarse en otro lenguaje, aunque lo pretendiera, porque carece de ellos. Más claramente; no pudiendo usar el idioma de la intelectualidad ni el de la ciencia en su amplio sentido, ha de expresarse por sus

sentimientos, que es la voz del corazón, y está expresado conforme es concebido, es decir, con toda llaneza. No todos sabemos comprender esta voz—yo también me cuento—para entender la voz del corazón, de la intelectualidad, de la ciencia, y la lengua espiritual; hace falta estar identificado con ellas, de otra forma no es posible su entendimiento, y éste es tan limitado, que es bastante si conseguimos comunicarnos con una de estas variedades. Se da el caso de que los intérpretes de estas variedades tampoco se comprenden. Es muy frecuente que la voz de la ciencia no entienda a la del corazón, y aún hay incompatibilidades, como es la ciencia y la espiritualidad. ¿Está claro esto, Sr. Aliás?

También ocurre esta confusión en casos más sencillos; multitud de individuos no reparan más que en el exterior, en la fachada de las casas, éstos no pueden comprender lo del interior, porque no lo alcanzan; otros no llevan su comprensión más allá de las palabras huecas, y no conciben tampoco la grandeza que puede encerrar una frase rústica; todos hablamos del cariño, mas no sabemos comprenderlo ni sentirlo en toda su pureza; una mujer que le parece fea al compañero, puede parecerme a mí divina. ¿Por qué es esto? Porque hay falta de comprensión individual. De donde resulta la confusión que hace notar. No me extraña, Sr. Aliás, yo soy muy poco comprendido; mis actos van a la par del pensamiento, y esta armonía es hija de un bello y grande ideal.

Creo dejar satisfecho al distinguido compañero, al menos yo así lo he procurado, si no lo consigo, es que continuamos no entendiéndonos, apesar del esfuerzo de la aclaración que siempre me obliga y fuerza más que el comentario. Pero yo me considero aclarado y doy el punto final.

Suyo afectísimo compañero,

PEDRO PÉREZ.



Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.

**Vitakacodilol GARCIA MORO.- Inyectables indoloros.**

**N.º 5**  
Hierro, sin estricnina

Cacodilato de sosa.....	0,05
Glicerosfato de hierro.....	0,10
Acido nucleínico.....	0,02
Agua bidestilada.....	2 c. c.

Embarazo.—Debilidad general.—Menopausia.

De venta en todas las Farmacias.

# COMENTARIOS DE PRENSA

## Del «Auxiliar Médico de Albacete».

Contando con vuestro permiso, distinguido compañero D. Cristóbal Ortiz, el comentarista de EL PRACTICANTE TOLEDANO va a dedicar sus atenciones a su artículo titulado «Un mal paso».

Casi siempre—es lo general—las manifestaciones que se lanzan al exterior por los individuos, bien sea por medio de la palabra o pluma, por acciones o comportamiento, corrección y discreción, nos sirven para formarnos la imagen aproximada de los individuos, aunque no se conozcan. Esto nos acontece a nosotros con el Sr. Ortiz, que aun no teniendo el sumo gusto de conocerle, le imaginamos, porque aparece su retrato a través de las líneas de su publicación.

¿Cómo le imaginamos? Correctísimo y cabal, de palabra fácil y bella, de escritura mejor y bien sonante, de acciones magnánimas y exquisito proceder, de discreción ejemplar y un tanto taurómaco. Con estas cualidades suponemos que su fallo estará fundado en la razón y en la más acrisolada justicia; él habrá computado el procedimiento seguido por las partes que hoy se suponen protagonistas del incidente que censura, y después de prolijo examen, habrá visto el inoportuno e inepto proceder del Presidente de la Federación. ¿Cómo puede creerse de otra forma en persona de tan excelentes cualidades? De ningún modo, el Sr. Ortiz, antes de enjuiciar a la más alta representación de la clase, habrá contado con toda clase de datos de culpabilidad y con su estrechez de conciencia.

¡Cuánto daño hace a la farsa la verdad! Por todas partes ha resonado la pregunta ¿y para qué? Dándole interpretaciones caprichosas, que el que se la hizo sabrá sacarla del desprestigio y profanación que se ha hecho de ella. Ha sido el juego que dió motivo al incidente, haciéndola hija del Sr. González Iniesta, cuando no era más que una pregunta individual de uno de la masa. Pero que tiene perfecto derecho y libertad de hacérsela con arreglo a su modo de pensar y sin que envuelva ataque a la moral de las personas del cual procuramos guardar respetuosa distancia.

El señor vehemente dice que ha pinchado en hueso, tirándose de lenguaje taurómaco. Tenga paciencia el impulsivo, que ya se demostrará toda la verdad, y entonces, podrá hacer sus juicios más acertados sin necesidad de maltratar a las personas de palabra y que resulta poco noble.

## Del «Practicante Gaditano».

Es lamentable tener que decirlo, y más en letras de molde, el compañero Ceballos no dice más que

absurdos. ¿Quién habló de rechazar la invitación de la Asamblea hecha por el Dr. Centeno? ¿De dónde ha podido sacarse el compañero que la clase pensase repudiar la invitación? No puede ser más que obra de sus maquinaciones y fantástica imaginación. Hoy dice que no podemos rechazar la invitación, ayer nos hablaba del COMITÉ EFECTIVO. ¡Qué atrocidades, Sr. Ceballos!

En ninguna ocasión ni momento se reflejó la clase en ese sentido contrario a la Asamblea, esto es gana de sacar las cosas de quicio y de enredar la madeja, que yo, como parte afectada, no he de consentir, porque soy el que dió a luz las dos opiniones insertas en EL PRACTICANTE TOLEDANO con el título de «Comentarios de prensa» y en ellas, en modo alguno, aunque se empeñe el Sr. Ceballos, se opinaba en ese sentido, sino de la cuestión económica, recordando los gastos de la primera Asamblea y de su resultado, como designado representante del Colegio a que pertenezco.

*La clase no debe cargar con culpas que no tiene.* Esto dice con toda malicia el distinguido compañero. Y yo pregunto a mi vez: ¿Quién es el culpable? Nadie más que el compañero Ceballos, que con todo su oropel y egoísmo ha dado a las expresadas opiniones interpretaciones caprichosas y ha cometido el plagio de sustraerme de autor de los dos comentarios haciéndolos hijos del Presidente de la Federación, no sé con qué intenciones... porque en mí no podían pasar de un criterio particular—como así es—y en el Presidente encarna la responsabilidad que se pretende hacer ver. Pero esto es inícuo, y yo que soy el responsable porque aquí están los originales que lo demuestran, no puedo consentir en conciencia el cargo que se le hace, cuando en todo caso es a mí al que deben acometer: si hay motivo para ello, que creemos que no.

No me ocupo de los múltiples agravios que está recibiendo el Sr. González, porque él no necesita defensores y sabrá dar a todos prueba de su delicadeza y educación puesta en entredicho, por culpa de todos. Mas no de él. Y conste, que aunque así lo hiciera, no había de llamar la atención, cuando velando por el prestigio de la Presidencia y con mi seudónimo «Pérez de Cieza», lo he practicado en otras ocasiones.

No nos ha sorprendido, bien sabíamos que el señor Ceballos, el Delegado de Andalucía, el tenido por imprescindible, no podía perdonarnos que nos metiéramos con él, haciéndole ver que desconocía el Reglamento de la Federación, estando en funciones de Delegado. Yo tengo mi criterio de los hombres, juego libre y no estoy sometido a nadie, por eso comento. Ahora, que sin pasión y no falseando la verdad.

## Del «Auxiliar del Médico de Jerez».

Venerable anciano, usted también, a pesar de sus años, ha caído en el impulso y la vehemencia de todos, condenando al inocente sin entretenerse a averiguar la exacta verdad de los hechos atendiendo las causas de ambas partes, pues aunque mucho es el prestigio que nos merece el ilustre Dr. Centeno, no lo es menos la persona del Presidente de la Federación, que no fué al puesto que ocupa por ambición alguna, sino por el deseo de los representantes de la clase que se reunieron en Madrid en la primera Asamblea de clases Sanitarias y en el que se depositó todo el prestigio de la clase, que es el nuestro, y que hoy andan maltrechos a la par por nosotros mismos.

De esta propaganda usted tiene su responsabilidad con el aumento de 500 ejemplares sobre la tirada corriente, sí señor; porque le ha dado más circulación a una injusticia, que a los primordiales intereses de la clase, y esto, que yo hago constar aquí hoy, para que quede a la historia de la digna clase de Practicantes, será censurado, quizás mañana, por sus mismos deudos que le tildarán a lo menos de ligereza cuando hubo de juzgar.

*Demostremos que somos hombres.* Así se expresa el compañero Galera; eso es lo que hacía falta, porque el procedimiento expresa, a mi entender, todo lo contrario, con este revuelo mal sonante de campanas.

## Del «Practicante Sevillano».

Todos parten del mismo punto falso. La clase no puede, en modo alguno, rehusar la invitación del Doctor Centeno. No sabemos de dónde ha podido salir que la clase repudie la invitación, nadie habló, que sepamos, de no acudir a la Asamblea, y sin embargo, anda de boca en boca, y es el punto de partida de cuantos trabajos se refieren a este asunto, enojoso en extremo; hasta en Sevilla, donde sabemos por el Sr. Matamoros que recibió orden del Presidente de la Federación para que se pusiera al habla con el Dr. Centeno, con el fin de ultimar la invitación que hasta entonces era de carácter no oficial y los asuntos que habíamos de discutir. Más contestación a la carta del ilustre doctor Centeno no se puede pedir, no obstante es calificado éste de negligente. Francamente, este lío no acertamos a explicárnoslo.

Se dice que tampoco contesta al Sr. Ceballos; aunque así sea, no lo explicamos, porque no teniendo la invitación carácter oficial, como dejamos anotado, el Presidente de la Federación no podía contestar a aquélla sin el requisito mencionado, y menos aún, sin la aprobación del Comité Ejecutivo, imprescindible

para un acto de tanta transcendencia. ¿Es que creen que puede el Presidente de la Federación, por muy Presidente que sea, convocar para una Asamblea de carácter nacional sin el acuerdo del Consejo Directivo o a solicitud de la mayoría de los Colegios? No, rotundamente no; porque no le autoriza el Reglamento para ello. ¿Cómo podía contestar con la premura que se pide si no contaba con la correspondiente autorización para ello? No hay que ser tan vehementes, y hay que ver las cosas sin pasión.

No se hable más del asunto, dice el colega después de innumerables agravios e insultos recibidos por la Presidencia de la Federación, no ya por el Sr. González, bueno quedaria el prestigio de aquélla si no se la rehabilita de tanta ofensa, que nosotros, desde este momento, hacemos nuestras y nos empeñamos en que resplandezca la verdad y aquélla con todo su prestigio.

## Aclaración.

Habiendo sido nuestros comentarios de Asamblea de clases Sanitarias que se organiza en Sevilla objeto de equivocación y de erróneas interpretaciones, cumples hacer la aclaración correspondiente para dejar las cosas en el punto que se colocaron y evitar deducciones perjudiciales hacia otros compañeros, que en honor a verdad, no tienen la menor participación en la construcción de aquéllos.

Si damos la interpretación literal que contienen, se ve bien palpablemente, que son lo suficiente para deshacer las bastardas suposiciones que se han dado. He aquí los dos comentarios que repetimos con objeto de que cuantos desconozcan los trabajos puedan juzgarlos ampliamente y con serenidad desligada de toda clase de prejuicios:

## Del «Gaditano».

Por «Carta abierta» de *El Practicante Gaditano*, dirigida al Presidente de la Federación, llega hasta nosotros la noticia que, coincidiendo con el congreso de Ciencias Médicas Ibero-Americano, que tendrá lugar en la capital de Andalucía (Sevilla) del 15 al 20 del próximo Octubre, hay el decidido propósito de celebrar también la segunda Asamblea de clases sanitarias.

En la citada carta hace resaltar el distinguido compañero Fernando Ceballos la importancia del acto y la imprescindible necesidad de que en ella haga acto de presencia el Presidente de la Federación, acompañado del Comité efectivo (nosotros suponemos que se refiere al Consejo Directivo de la Federación que se

---

**Vitakacodilol GARCÍA MORO.-Inyectables indoloros.**

**N.º 6**  
Especial

Cacodilato de sosa. . . . 0,10  
Glicerofosfato de sosa. . . 0,15  
Sulfato de estricnina. . . . 0,001  
Agua bidestilada. . . . . 2 c. c.

Neurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.

De venta en todas las Farmacias.

halla integrado por los delegados de las regiones, pues el Comité efectivo no existe para nuestro conocimiento; lo que sí tenemos es un Comité Ejecutivo que, como su nombre indica, es el que ejecuta las peticiones de índole oficial).

En modo alguno se nos oculta la transcendencia de la Asamblea, y menos coincidiendo con el Congreso, oportunidad que, por lo visto, se quiere aprovechar para mayor éxito. Nos parecen de perlas las indicaciones del compañero Ceballos. Pero disintimos con él en su deseo de que también se traslade a Sevilla el Consejo Directivo. Esto, tras de llevar consigo inconvenientes que algunos quizás no pudieran allanar, cual es el abandono de sus ocupaciones, presenta otra fase más lastimosa, que es la económica; efectivamente, tan poco tiempo ha transcurrido de la primera Asamblea de Clases Sanitarias celebrada en Madrid, que se conservan en nuestra memoria los gastos que con tal motivo hubo de hacer la Federación y que le dejaron en limpio sus fondos. Una unidad seguida de tres cerros, y algunas pesetillas más, importaron los gastos presentados por los delegados. Y esto, amigo Ceballos, puede hacerse una vez en la vida. Pero nada más que una vez.

Estamos de acuerdo de que en todos los actos de transcendencia de la Sanidad, debe hacer acto de presencia la representación de la clase; mas también hay que tener en cuenta que carecemos de numerario, y, por tanto, se precisa armonizar los gastos a los ingresos que se tienen, que de todos son conocidos. Ahora bien; la clase puede estar representada por el Presidente—lo que considero necesario—y también pueden concurrir todos aquellos compañeros que les sea posible, por sus condiciones, vistas bajo un aspecto abstracto; así como también los que por su proximidad sea poco el esfuerzo que hayan menester.

Y con todo, después es posible que nos preguntemos: ¿y para qué?

### ¡A «Sevilla»!

Esta es la gran ilusión del momento. ¡Viva la ilusión! Esa gran Diosa que mantiene nuestra vida con la esperanza de días mejores y con el presentimiento de lograr alcanzar el objeto de nuestros deseos.

El tema de actualidad en toda la prensa profesional es el viaje a Sevilla, con motivo del *Congreso Hispano-Americano de Ciencias Médicas* y la segunda *Asamblea de clases sanitarias* que se organiza por el Dr. Centeno, que tiene puesto todo su interés en la aspiración de perfeccionar y completar la organización del ejército sanitario; para esto, aprovecha el momento del *Congreso*, pues es lógico pensar, que a él

ha de asistir nutrida concurrencia de sanitarios. Hasta ahora el asunto está bien; pero nosotros embargados por el pesimismo, nos preguntamos: ¿Podrá aprovecharse la oportunidad que se persigue? ¿No es para mostrarse receloso cuando para un acto tan importante, como lo es el de una Asamblea, hay que echar mano de oportunidades? ¿Y si sucediera al contrario; esto es, que el *Congreso* absorba todo el interés, todo el tiempo y toda la concurrencia? ¿Por qué no pensar que puede darse el caso? Aun sin llegar a extremos y plantándonos en el término medio, tenemos el derecho de pensar que es harta tarea la que se prepara simultaneando *Congreso* y *Asamblea*.

Para los que hemos asistido a esta clase de actos, no es una incógnita que más que el deseo de Congresista y Asambleísta, el que predomina en los individuos, es el de turista; y se dan casos de individuos que salen de sus casas con el propósito primero y brillan por su ausencia, con más generalidad puede decirse que se desea el término de las sesiones para cada cual ambular a capricho por la población destinada a la cita del acto. Más claramente, que la mayoría salen de sus casas por dar la gana al aire.

Planteado el asunto en estas condiciones, no es de extrañar el pesimismo que manifestamos. ¿Quién va a tirarse dos sesiones diarias *Congreso* y *Asamblea*? Sin temor, podemos decir que muy pocos, y menos con el desinterés que los sanitarios han demostrado siempre en estos momentos.

El presagio es de mal agüero; pero ya ven, señores, que para ello tenemos razones que nos inducen a sentirlo.

Quisiéramos engañarnos y que, por el contrario, fuera coronado por el éxito el singular esfuerzo del Dr. Centeno. A la vuelta lo veremos. Es posible que nos digan los viajeros con cara mustia y cabeza gacha y algunos más o menos mohinos: venimos de Sevilla.

Como se ve bien claramente no despotricamos en contra de la asistencia a la Asamblea, todo lo contrario, aconsejamos su asistencia; pero teniendo en cuenta la situación económica de la Federación, que no siempre puede gastarse 1.000 pesetas en que concurra el Comité Directivo a la misma. Por otra parte decimos, que es imprescindible la asistencia del Presidente, que puede representar a la clase y dejar en libertad a todos aquellos compañeros que les sea posible por sus condiciones económicas. Más claramente, los que puedan sufragarse los gastos particularmente y a los que por su proximidad sea poco el esfuerzo que hayan menester. Con vuestra autorización se puede decir que esto está bien claro y que no admiten otras deducciones que las que revelan las palabras.

## Vitakacodilol GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 7

Nucleínico-férrica  
sin estriquinina

Cacodilato de sosa . . .	0,05
Nucleinato de hierro . . .	0,02
Glicerofosfato de sosa . . .	0,10
Agua bidestilada . . . . .	2 c. c.

Tónico general.—Estimulante del organismo.

De venta en todas las Farmacias.

Después de esto nos preguntamos y con todo esto es posible que volvamos a inquirir: ¿Y para qué? Al parecer ha sido la puya que hemos puesto en Flandes. No creíamos que hubiera sido nunca motivo de tanto malestar para el ilustre Dr. Centeno, y no lo creíamos, porque esta pregunta no encierra afectación alguna para el querido doctor, sólo contiene un pesimismo del que tantas veces se le hizo y va a manifestar el por qué. ¿Y para qué? Esta pregunta nos la hicimos el primer día de Asamblea de clases Sanitarias que se celebró en Madrid y que por causa de una deficiente organización se ignoraba el primer día de sesión el lugar dónde había de efectuarse. ¿Y para qué? Volvimos a preguntarnos el segundo día de sesión cuando reinaba toda incertidumbre y se desconocía hasta su tarde el local dónde habían de celebrarse. ¿Y para qué? Esta era la constante pregunta durante las sesiones cuando en un punto como es la capital de España, donde abunda tanto sanitario, fué tan limitada su concurrencia y brilló por su ausencia la representación de las organizaciones de Madrid. ¿Y para qué? He vuelto a preguntarme cuando todas las conclusiones se hallan en el olvido sin merecer atención alguna. Por estas causas que se indican, es nuestro pesimismo y decimos ahora es posible que nos preguntemos:

¿Y para qué? En este caso no pasa de ser una posibilidad.

Del segundo comentario no sabemos si habrá alguna objeción que hacer. Si la hubiera, se darán también las correspondientes razones.

Se ha pretendido con atrevimiento, que estos comentarios tienen por padre al Presidente de la Federación o a lo menos su inspiración, sin más fundamento que la suposición equivocada y que nuestra postura es origen de desconcierto que ocasiona la indecisión en la clase de Practicantes para la asistencia a la Asamblea. Una y otra deducción no puede ser más errónea; ni somos inspirados por nadie en nuestros comentarios, ya que poseemos criterio personal, ni podemos admitir la sustracción de originalidad que se pretende, ya que cargamos con la responsabilidad de nuestros trabajos; así como tampoco se ha producido la indecisión que se menciona, pues nuestro consejo fué, y es, que se debe ir. Ahora, que en las condiciones que se menciona. Esta es nuestra personal opinión si es que podemos tenerla.

La aclaración la creemos de necesidad, porque si hay algún cargo que hacer debe recaer sobre el que suscribe.

PEDRO PÉREZ.



## Las condiciones higiénicas de las viviendas.

En la *Gaceta* ha aparecido una Real orden de Gobernación aprobando la propuesta formulada por el consejero de Sanidad Sr. Gallego Ramos sobre las condiciones que deben tener las viviendas.

Según esta moción, en lo sucesivo no se autorizará la habilitación de nuevas viviendas mientras éstas no reúnan las condiciones mínimas higiénicas detalladas en el articulado, debiendo cuidar los Ayuntamientos de la más rápida higienización de todas aquellas viviendas que en la actualidad no reunieran las condiciones aludidas.

Se considerarán como *condiciones higiénicas mínimas* para todo edificio destinado a vivienda, ya esté enclavado en población o en el campo, las que siguen:

Toda pieza habitable de día o de noche deberá tener comunicación directa con el exterior por medio de balcón o ventana de 1,50 metros cuadrados como mínimo, que permita la iluminación y aireación amplias. Su altura no deberá ser inferior a 2,80 metros cuadrados, sea cualquiera el piso en que la pieza está situada, midiéndose dicha altura desde el pavimento a cielo raso, y la capacidad por individuo no bajará de 15 metros cua-

drados. Esta altura podrá reducirse hasta 2,50 metros cuadrados siempre que por la acertada colocación de puertas, ventanas y chimeneas, por la instalación de registros, de empleo de ladrillos, huecos en los muros u otra disposición adecuada, se asegure la constante renovación del aire en el interior.

El piso inferior de las casas destinadas a viviendas estará aislado del terreno natural; bien por una cámara de aire o bien por una capa impermeable de 0,30 metros cuadrados de espesor mínimo, debiendo quedar siempre el pavimento de las habitaciones de planta baja por lo menos a 0,20 metros de altura sobre el terreno exterior, sea de la vía pública o de corral, patio o jardín; el último piso tendrá forzosamente cielo raso.

Toda casa o compartimiento destinado a una familia deberá tener cocina y retrete, siempre con entrada independiente para una y otra piezas; las dimensiones mínimas en planta baja serán de tres metros en las cocinas y de 1,50 metros en los retretes, dotándose a ambas piezas de ventilación directa por medio de balcón o ventana de un metro cuadrado como mínimo.

**Clínica Dental** Armas, 4.-TOLEDO

Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO  
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas



**CORONA**  
*La Máquina de Escribir Portátil*

600 pesetas  
en  
todas partes.

Desde 30 pesetas  
al mes, facilidad  
a plazos.

PARA PEDIDOS  
E. GULLÓN.-Comercio, 14  
TOLEDO

Esta es la que  
-: usted busca :-

**CORONA**

*La pluma moderna.*

La única buena portá-  
til, perfecta, de sencí-  
llo manejo.

Supera a las mayores  
porque es suficiente-  
mente fuerte para su-  
frir la rudeza de un tra-  
bajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única  
que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.

## LA HIEDRA CACIQUIL

En este momento quisiera poseer la pluma mágica del sabio cronista D. Antonio Zozaya, o la magna inteligencia del malogrado maestro de las Letras Españolas D. Benito Pérez Galdós, o de cualquier otro que honra la Literatura Española.

Unicamente de este modo mi pobre pluma sabría estampar en este papel todo lo que siente mi corazón, con frases dignas de un periódico, como lo es EL PRACTICANTE TOLEDANO; de lo contrario, no esperéis ver en estos renglones un portento de belleza literaria ni de singular hermosura, pero sí un pensamiento sano.

Tengo el deber de ser franco y sincero, y al mismo tiempo me creo en el derecho de ser tenido, aunque susceptible de equivocarme.

Digo esto, porque vengo leyendo desde el primer número, publicado el día 15 de Agosto de 1921, hasta el último, publicado el 15 de Julio de 1924, en los que he venido observando con gran interés, que todos, sin excepción, os dedicáis a la incansable labor de propaganda, propia de ese Colegio y de los miembros que le componen, que son dignos de toda clase de elogios y admiración, por tener una voluntad tan férrea como la que tienen los bravos Practicantes de la Imperial Toledo.

Veo también, que nunca os habéis preocupado más que de nosotros, pero no de los estudiantes, y no olvidar que son los que tienen que fortificar la obra emprendida por nosotros, y que les debemos dejar un «Castillo» bien cimentado, libre de cimientos de arenilla salitrosa, que va demoliendo, poco a poco, los muros de las viejas murallas que a nosotros nos dejaron nuestros antepasados, rodeados de hiedra caciquil.

Así, queridos camaradas, os digo que hay que preocuparse de aquellos que puedan echarnos en cara el que sólo nos preocupamos de nosotros; nosotros ya estamos criados en un ambiente corrompido y miserable que, por negligencia, nos dejaron nuestros antepasados.

Ahora, hay que cuidarnos de sanear el jardín que nos dejaron lleno de raíces de esa hiedra tentacular, que impide el desarrollo de las demás plantas; así el jardinero, debe cuidar de cortar esas raíces que perjudican a las demás plantas y que impiden su desarrollo en su más lozana juventud; así los Practicantes toledanos, son los jardineros que han de cortar las raíces de esa hiedra caciquil, para que no impidan el desarrollo de las demás. ¿Sabéis cómo se puede evitar y sanear esto? Evitando que los caciques tengan intervención con nosotros.

Y esto se evita cuando el Colegio se imponga a que den certificaciones, no llevando el tiempo en prácticas

reglamentario; estoy seguro que ninguno practica lo necesario para la certificación de Cirugía, esto el primer año, el de los partos, ni mucho ni poco, ni....

Así de este modo, no podemos ser fuertes, porque hay que estar agradecido al cacique A., o al cacique B., que nos ha dado una recomendación para el profesor H., o para el profesor X., sin mirar que el profesor queda en ridículo delante de un Tribunal.

Evitando esto, quedaría saneado y quedarían hombres sanos y de conciencia, sin tener que agradecer nada a aquellos que, si bien les beneficia en un principio, siempre están en acecho para clavar sus voraces uñas en el que por ser agradecido tiene que estar supeditado a ellos, sin ser dueños de sí mismo, y de este modo echa sus primeros retoños la hiedra caciquil.

Luego, esta planta la comen los reptiles, socavando poco a poco las raíces sanas, para que vayan prevaleciendo las ponzoñosas.

Recurriendo a la sinceridad, que se sabe, pone a toda clase de convencimiento, ¿no sería mejor que despreciáramos una cosa, que si nos halaga al principio, después nos perjudica toda la vida? ¡Bien claro está que así es!, y sin embargo, nos halaga y deseamos adquirirla aunque sea cometiendo las felonias más grandes, por causa de esos miserables (bien es verdad que poseen la horca y la salvación), adquirida a costa de sacrificios de sus semejantes, y disfrazados de hombres de bien, con hipócritas palabras, lograrán todo lo que se propongan hacer. Por eso tratamos de adquirir de esa plebe caciquil la recomendación que nos brinda como humildes corderillos, sin querer ver que con esas mismas palabras van labrando poco a poco el pedestal en que han de levantar el patíbulo para nuestra deshonra.

Por eso vosotros, que siempre fuisteis el ejemplo abnegado entre todos los Practicantes españoles, es preciso que luchéis una vez más, porque no queden en ridículo los estudiantes toledanos, que siempre fueron a la cabeza de los de su clase en la Facultad, así, es preciso que sigan lo mismo.

Esto se evita imponiéndose el Colegio a que den certificación al que no lleve el tiempo reglamentario; la dignidad profesional está por encima de todo.

De este modo, queridos camaradas, evitaremos que esos lobos, que domesticados, no pierden sus maléficas intenciones, saben con su hipocresía crearse un ambiente que no les pertenece, y que lo hacen con la intención de criar corderos para devorarlos después.

Y regando la hiedra que con sus raíces y ramas de reptil embrujado ha de enfermar al árbol robusto y fuerte, para que de este modo, emponzoñado y enfermo por las raíces de esa hiedra, ésta sea como los caciques, que a lo que se agarran o lo matan o ha de ser su esclavo

## Vitakacodilol GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 8  
Cálceica, adultos

Cacodilato de sosa. ....	0,10
Glicerofosfato de cal. ....	0,05
Sulfato de estricnina. ....	0,001
Agua bidestilada. ....	2 c. c.

Recalcificante. — Tuberculosis incipientes.

De venta en todas las Farmacias.

para siempre, para disponer a su voluntad o a su capricho.

Por eso vosotros, que sois los pastores, debéis procurar que esos corderillos no caigan en las garras destructoras de esos animales; evitar que esas alimañas claven sus dientes en esos corderillos indefensos; hay que demostrarles que tienen pastores, que certeros, claven el puñal en el podrido corazón de esos monstruos.

Vosotros debéis ser, al mismo tiempo, el jardinero, que celoso de sus jóvenes plantas, cuida de que ninguna hiedra las eche sus tentáculos; vosotros debéis ser el pastor y el jardinero; el pastor, que sepa con su mano dura conducir las por el camino del bien a sus ovejas descarriadas y librarlas del peligro que las amenaza; y al mismo tiempo el jardinero que, podando la hiedra maléfica, sepa criar de un árbol enfermo y viejo, un tallo flexible y duro, capaz de soportar tranquilo todas las borrascas y tempestades, y pueda levantarse erguido y ufano de tener un jardinero que supo defenderle de una mano traidora, y envidiada de su lozana juventud no vaciló un momento en arrebátarsela, trepando por su frondoso tronco la hiedra caciquil con sus raíces tentaculares, y esto lo hubiera conseguido si no llega a tiempo su joven jardinero para librarla de esas ponzoñosas raíces y devolver la salud y la libertad que el joven y lozano arbusto había perdido.

Por eso debemos procurar que nuestros futuros camaradas, puedan estar libres de esas alimañas y de esa hiedra que les impide desarrollarse, y si en un principio nos reprochan, no preocuparse, después nos darán las gracias.

Debemos librarlos a todo trance de las uñas de esos malvados, ya que nosotros por desgracia es difícil que encontremos el jardinero que pode la hiedra que nos sujeta.

FELIPE MUÑOZ AYCAR.

Madrid 30 de Julio de 1924.



Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

## HAY QUE VER...

Inercia e incompatibilidad. Hé aquí dos palabras que en el sitio donde han sido colocadas no las comprendemos. Entiéndese por inercia al estado primitivo de los cuerpos sin que hayan sufrido transformación. En el Sr. González no se da el caso, luego se ha dicho un absurdo. Incompatibilidad, no adivinamos el por qué el Sr. González y la presidencia de la Federación son incompatibles, puesto que ningún negocio le une a ella.

Lo primero que debe aprender todo el que escribe es a saber lo que se dice, compañero Fernández. Sin este requisito, es fácil caer en la barbaridad.

\* \*

La clase, Sr. Fernández, me refiero a la clase consciente, no puede retirar del cargo al Presidente sin haber contrastado su actuación calamitosa o al menos sin oírle, y menos puede hablar por boca del Sr. Fernández, que no está autorizado para calificar una gestión que desconoce, ni está capacitado para comprenderla.

\* \*

«Hace falta un hombre». Este es un agravio del que podíamos tomarnos fácilmente si nuestro lenguaje correspondiera al del Sr. Fernández. Pero queremos guardar las distancias.

\* \*

No le faltaba al Sr. Fernández más que faltar a la verdad, y lo hace; dice que los Colegios vasco-navarros se hallan separados de la Federación. No existe más que la duda del navarro. Estos reclamos resultan poco apropiados a lo noble.

\* \*

Se continúa faltando a la verdad. Se dice con verdadero cinismo que no se han remitido las cuotas federa- tivas por desconocer al Tesorero de la misma. ¡Cuánta ignorancia! ¿No ha leído el compañero Fernández el Reglamento donde dice que el Tesorero de la Federación será el del Colegio donde aquélla resida? ¿Y ese

Vitakacodilol GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 9

Cálcica

sin estrienina, niños

Cacodilato de sosa... 0,05

Clicerofosfato de cal... 0,03

Agua bidestilada..... 2 c. c.

Raquitismo.—Escrofulismo.

De venta en todas las Farmacias.

nombre no lo ha visto en la cabecera de EL PRACTICANTE TOLEDANO? Sr. Fernández, cuánto veneno. Mas ya le conocemos; es uno de tantos crótales que llevan su depósito de virus.

\* \*

Cuidado, Sr. Fernández, con eso de la competencia, porque para juzgarla, hace falta demostrar que se posee, y usted ha demostrado lo contrario.  
¡Qué atrevimiento!

\* \*

Dice el amigo Galera en uno de los párrafos absurdos de su artículo: «Demostremos, pues, que somos hombres; nos pide unión nuestro maestro, sigamos su consejo». Y efectivamente, el Sr. Galera, siguiendo el consejo del maestro, aumenta la tirada en 500 ejemplares para dar más popularidad a la ofensa del Presidente. ¡Bonita manera de procurar la unión!

¿A eso llama el Sr. Galera ser hombre? ¡Que te crees tú eso! Por aquí, a los que así proceden, les llamamos de otra forma.

\* \*

En un párrafo de otro artículo en pro de la unión, dice que no debió irse el Sr. Marzo, y le ruega a él o al Sr. Ceballos, que hagan un esfuerzo y acepten la presidencia de la Federación.

Nosotros creemos que de hacer ese esfuerzo, debe ser el Sr. Ceballos el que se lo haga, no el Sr. Marzo, pues de esta forma, pagaríamos los Practicantes algo de lo mucho que le debemos, según dice el apóstol en su desdichada carta.

\* \*

Lo que nunca creímos nosotros es que un señor, por muy apóstol que sea, se atreviera a hacer públicamente manifestaciones desprovistas de toda veracidad.

Dice D. Jesús en su carta: A éstos—los Practicantes—no les conviene, según opinión de su Presidente, asistir a la segunda Asamblea Nacional de clases sanitarias, por entender acaso, que se les llama para servir de comarsa y favorecer nuestros apetitos y ambiciones.

Pues bien; yo, ante esta afirmación gratuita que hace el Sr. Centeno, le emplazo como caballero a que diga públicamente cuándo el Presidente de la Federación ha dicho, verbal o por escrito, que no debe acudir a la Asamblea de Sevilla.

Si me prueba que es cierta la afirmación que hace, públicamente le daremos la razón; pero si, por el contrario, se calla o no demuestra que es verdad cuanto afirma en su carta, entonces dejará para nosotros de ser

apóstol y será un pecador más que faltó al octavo mandamiento.

\* \*

En otro párrafo, dice D. Jesús: Me dirijo individualmente a los Practicantes porque puedo y debo hacerlo.

Hasta retador nos resulta el apóstol. ¡Pero por Dios, D. Jesús! Nosotros, con su permiso, nos atrevemos a decirle que está completamente equivocado al prescindir del Presidente y Comité Ejecutivo, como dice hizo en la pasada Asamblea.

Sin duda Ud. ignora que la Federación tiene un Reglamento, el cual en su artículo 28 dice: Que celebrará Asamblea extraordinaria cuando lo estime oportuno el Consejo Directivo o la mayoría absoluta de los Colegios federados;

Lea, lea el Reglamento y no le parecerá tan mala la conducta del Presidente.

\* \*

Entre el farrago de cosas que hemos leído con motivo de este incidente, las hay verdaderamente cómicas.

Uno de los acusadores, hecha mano en su artículo del repertorio chulesco y suelta frases como *ha pinchado en hueso, retírese por el foro, birra*, etc.

Caramba con Cristobita, y nosotros aquí sin saber que tenía tanta gracia. Qué coraje debe tener Muñoz Seca a nuestro taurómaco compañero.

\* \*

No queremos terminar estas líneas sin hacer público una vez más, que el Presidente de la Federación, desde que ocupa la presidencia, no pertenece al cuerpo de Redacción, ni es inspirador de ningún artículo de los publicados en esta *Revista*.

Los que componemos la Redacción, como mayores de edad que somos, no necesitamos tutores, inspiradores, ni defensores. Obramos con entera libertad y aceptamos la responsabilidad que por este incidente o por cualquier otro nos corresponda.

ABEN-HUMEYA

**Se ruega a los Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.**

**Vitacodilol GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.**

N.º 10

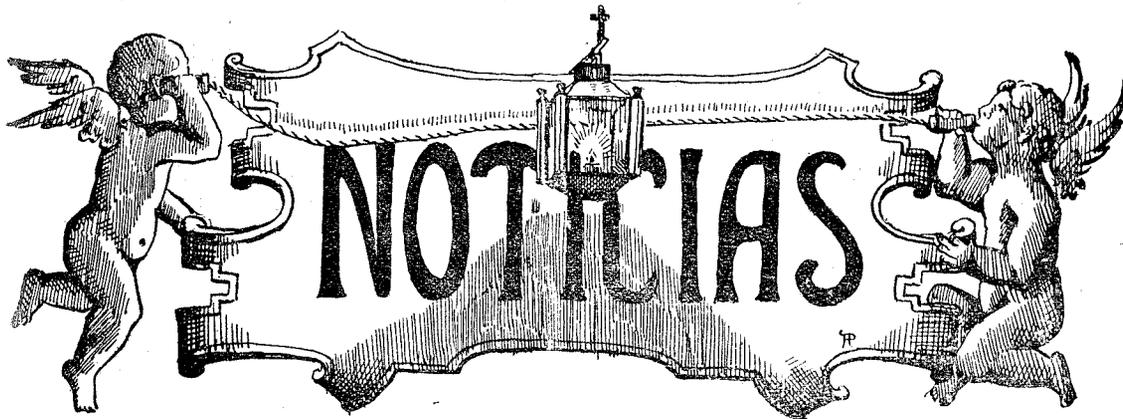
Cacodilato

de estricnina

Cacodilato de sosa.....	0,10
Glicerofosfato de sosa..	0,10
Cacodilato de estricnina.	0,001
Agua bidestilada.....	2 c. c.

Excita el apetito.—Fortalece a los débiles.

De venta en todas las Farmacias.



### Agradecidos.

Hemos recibido una tarjeta en la cual se despide aientamente de nosotros el Teniente Coronel de Sanidad D. Lucas Zamora.

Sabe tan querido amigo que lamentamos muy de veras su marcha de entre nosotros y le deseamos muchos éxitos en su nuevo destino.

### Visita.

La hemos recibido de nuestros compañeros D. Juan Vergara y D. Francisco Sanz, Practicantes titulares de Casarrubios del Monte y Mascaraque, respectivamente.

### El Dr. Piga a Marruecos.

Nuestro amigo y colaborador el Dr. Piga, radiólogo del Hospital de San José y Santa Adela, ha salido para Marruecos con la misión de inspeccionar los servicios de Radiología de los Hospitales de la Cruz Roja existentes en la zona de nuestro protectorado.

### Gobernación.—Reales órdenes.

«Excmo. Sr.: Publicado el Reglamento para la aplicación de los preceptos del Estatuto municipal en la parte relativa a empleados municipales en general, por virtud de cuyas disposiciones quedan suprimidas las Juntas de gobierno y Patronato de los Cuerpos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que cuantos documentos, datos y antecedentes constituyan el Archivo de dichas Juntas, sean entregados a este Ministerio de la Gobernación en el Registro general, acompañados de la oportuna relación de los mismos para, en su vista, hacer el envío correspondiente a los Colegios oficiales de los respectivos Cuerpos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares en cada provincia de los expresados documentos, datos y antecedentes que les corresponda.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1924.—El Subsecretario encargado del despacho, *Martínez Anido*.

Señores Presidentes de las suprimidas Juntas de Gobierno y Patronato de los Cuerpos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares.

### Concurso médico.

La revista *Anales de los Establecimientos Chatelain*, órgano de los Laboratorios de investigaciones químicas y fisiológicas de París, ha abierto un concurso de trabajos médicos originales en el que podrán tomar parte todos los Médicos de habla castellana.

Se adjudicarán cuatro valiosos premios en metálico:

Un premio de 1.000 pesetas al mejor trabajo de tema libre.

Un premio de 1.000 pesetas al mejor trabajo sobre un asunto de «Medicación coloidal».

Un premio de 1.000 pesetas sobre un tema de libre elección, basado en un asunto de terapéutica.

Un premio de 1.500 pesetas al mejor trabajo sobre «El urodonal en las enfermedades de la nutrición».

El jurado calificador lo componen las siguientes personalidades:

Dr. Emilio Achard, Dr. Marcelo Labbe, Dr. Gregorio Marnañón, Dr. Andrés Martínez Vargas, Dr. Jaime Peyri, doctor Augusto Pí Suñer, Dr. G. Pouchet, Dr. L. Recasens.

Las bases de este concurso se han publicado en la revista *Anales de los Establecimientos Chatelain* y se han remitido a todos los Médicos de España y América, pero la dirección de dicha revista nos ofrece enviar dichas bases a todos nuestros suscriptores que las soliciten, dirigiéndose al apartado 718, Barcelona.

### Restablecido.

Se encuentra completamente restablecido de la operación sufrida recientemente, nuestro querido amigo el Médico de la Brigada Sanitaria D. Gonzalo Pulido.

### De viaje.

Nuestro querido compañero D. Victoriano Arriaga ha salido para Alicante y Murcia, respectivamente, donde pasará una temporada.

### Regreso.

De su excursión veraniega han regresado el Médico de la Beneficencia Municipal y colaborador de esta Revista, don Juan Moraleda y su distinguida familia.

—También ha regresado del Sanatorio marítimo de Oza (Coruña) nuestro querido compañero el Director de esta Revista D. Félix Pérez Ferrer.

Bien venidos.

### Operado.

Por los Dres. D. Marcelo García y D. Ramón M.<sup>a</sup> Delgado, le ha sido practicada una difícil operación a nuestro colaborador D. Arturo Garcés.

Deseamos un rápido y completo restablecimiento a tan querido amigo.

### Periódicos recibidos.

*El Practicante Leonés, El Practicante Gáditano, El Auxiliar del Médico de Jerez, Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana, Boletín de la Asociación Nacional Veterinaria Española, El Practicante Sevillano, Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo, Revista de Arte Toledo, Boletín del Colegio Provincial de Médicos de Baleares, Bulletin del Sindicat de Melges de Catalunya, Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo, Boletín de la Unión Sanitaria de Badajoz, El*

*Práctico de Farmacia, La Unión Sanitaria de Barcelona, Le Monde Medical, el Auxiliar del Farmacéutico, Información Médica de Valladolid, Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra, Heraldo Obrero de Toledo, El Practicante Aragonés, Veterinaria Toledana, Federación Sanitaria Navarra, El Libro y el Pueblo de México, Revista del Circulo Médico Argentino y Centro estudiantes de Medicina.*

### Mejorada.

Lo está D.<sup>a</sup> Elisa García, esposa de nuestro querido compañero D. Casimiro Ibáñez.

Deseamos el total restablecimiento de tan distinguida señora.

### Letras tristes.

Después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir, el día 1.º del corriente, D. Inocente Canosa Martínez.

Nos asociamos de todo corazón a la pena que embarga en estos momentos a su esposa, así como a su sobrino nuestro querido compañero el Practicante de la Beneficencia Provincial D. Isabelo Ludeña.

—También el día 1.º del actual falleció la distinguida señora D.<sup>a</sup> Rosario García Brazales, viuda del que fué Médico de gran fama D. Tomás Gómez de Nicolás.

A sus hijos, así como a su sobrino nuestro querido compañero D. Raimundo de Pablos, enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación para que puedan sobrellevar pérdida tan irreparable.

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA

### Cuotas recibidas.

De D. Francisco Sanz Moraleda, de Mascaraque, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Noviembre de 1924.

De D. Pedro Sánchez-Largo, de Orgaz, 11 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Septiembre de 1923.

### Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta cincuenta céntimos mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en la misma.

TOLEDO—1924

EST. TIP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

**JARABE**  
Purgante y Laxante

**FE**

DE MANZANAS  
Ideal para Niños.

NO IRRITA.—ES REFRESCANTE

En el período de la dentición debe emplearse para evitar los trastornos gástricos y eliminar la baba. Regulariza las funciones intestinales. Desconfiad de las imitaciones. Exigir la **Marca «FE»**. Compuesto a base de zumo concentrado de Manzanas, mana lágrima, extracto fluido de rhannus frangula, melito simple y jarabe de azúcar.

**Biorrhénol «SOTO» (PATENTADO)**

Medicación arseno-estricto-ferrosa glicerosfatada. En Píldoras, en gotas, en inyectables de 1 y 2 c. c. (simple y con hierro). Medicamento genuinamente refortalecedor del organismo que proporciona

**VIDA = = = FUERZA = = = VIGOR**

Combate rápidamente la ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, NEURASTENIA, y reconstituye los GLOBULOS rojos de la sangre perdidos por cualquier causa. Regulariza las funciones de la MESTRUACION, cura el FLUJO blanco (Leucorrea) y normaliza el desarrollo en la PUBERTAD

**BRONCOS-SANA N.º 1** **BRONCOS-SANA N.º 2**

CALMANTE PARA LA TOS

Compuesto Benzoado con Arrhenal, Tiocol, Dionina, Lactofosfato cálcico y los ácidos Cinámico y Benzoico de los Bálsamos de Tolú y del Perú.

INDICADO: Para el tratamiento de la laringitis aguda y espasmódica, bronquitis, dilatación de los bronquios, coqueluche, congestión pulmonar, enfisema, disnea, asma, tos y tuberculosis.

PECTORAL

Compuesto Benzoado con Arrhenal, Tiocol, Lactofosfato de cal y los ácidos Cinámico y Benzoico de los Bálsamos de Tolú y del Perú.

INDICADO: En todas las enfermedades de las vías respiratorias en que queramos favorecer la expectoración, entre ellas las bronquitis agudas o crónicas, dilataciones bronquiales, congestiones pulmonares, neumonía y bronconeumonía, asma, enfisema pulmonar, disnea, tuberculosis, etc.

Preparados por el Farmacéutico J. SOTO en su Laboratorio, Hortaleza, 17 Teléfono 51-62 M.—MADRID